DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 734-2023

SUPERVISORA: LUISA MARIA VALENCIA CARDONA
C.C.: 1.097.729.710 de Montenegro Quindío

CONTRATISTA: ALBERTO LUIS JULIO TAPIA
C.C: 1.101.444.543 de San Onofre, Sucre

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 20231905 del 08 de noviembre de 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 20232286 del 17 de noviembre de 2023

ORIGEN DEL RECURSO: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

VALOR DEL CONTRATO: $ 2.500.00

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: $ 2.500.000

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR LA LEY".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 17 NOVIEMBRE DE 2023 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de un (01) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

FORMA DE PAGO: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA TEBAIDA realizará el pago anterior en un (01) pago mensual vencido por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000), incluido impuestos previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
4532347347	NOVIEMBRE	$ 145.000	$ 185.600	$ 6.100
4532508111	DICIEMBRE	$ 82.200	$ 105.200	$ 0
4532527485	DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 3.500

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 17 NOVIEMBRE DE 2023 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PARA PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
FINAL	$ 2.500.000	$2.500.000	$ 0.00

Registro Presupuestal	Rubro	Valor acta Final	Saldo Rubro
20232286	GT.2.3.2.02.02.008.45.99.005.0019.83990.121000	$2.500.000	$0.00

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Apoyar la elaboración para el diseño, planificación y ejecución de las actividades requeridas en el desarrollo de las diferentes fases los estudios técnicos y financieros en el marco del proceso de rediseño	Se verificó que el contratista desarrolló las actividades finales de implementación de los resultados y conclusiones del estudio Técnico de rediseño organizacional tales como: proyección y corrección de actos administrativos, análisis de costo de nuevos empleos.	Actos administrativos Costo de nuevos empleos 2023	Sin observaciones

	organizacional de la entidad.			
2	Elaborar metodologías, evaluaciones, diagnósticos e instrumentos necesarios para los estudios técnicos y financieros del proceso de rediseño organizacional.	Se verificó que el contratista Diseño e implementó los instrumentos de análisis de costo de nuevos empleos 2023.	Matrices de análisis de proyección de costos.	Sin observaciones
3	Apoyar las actividades de orientación y capacitación necesarias para la gestión de información y elaboración de documentos por parte de los servidores públicos de la administración Municipal, para el proceso de rediseño organizacional.	Se verificó que el contratista brindó asesoría técnica en la implementación de los resultados y conclusiones del estudio técnico para el rediseño organizacional.	Actos administrativos de implementación de los resultados y conclusiones del estudio técnico para el rediseño organizacional	Sin observaciones.
4	Apoyar la validación de la calidad de los documentos y/o comunicaciones necesarias para los estudios técnicos y financieros en el marco del proceso de rediseño	Se verifico que el contratista validó la calidad y las condiciones técnicas y legales de los actos administrativos y la verificación de la revisión de perfiles para el derecho preferencial al encargo de conformidad con la ley 909 de 2004.	Actos administrativos de implementación de los resultados y conclusiones del estudio técnico para el rediseño organizacional. Acta de revisión de perfiles.	Sin observaciones

	organizacional de la entidad.			
5	Realizar la consolidación y validación de la información entregada por cada una de las oficinas o secretarías para efecto de los estudios técnicos y financiero del proceso de rediseño organizacional de la entidad.	Se verificó que el contratista consolidó todos los documentos y anexos del estudio técnico para el rediseño organizacional y su implementación.	La carpeta reposa en físico en la dirección administrativa.	Sin observaciones
6	Entregar los documentos que evidencien la realización de los estudios técnicos y financieros de para el rediseño organizacional de la entidad.	Se verificó que el contratista entregó todos los documentos y anexos del estudio técnico para el rediseño organizacional y su implementación.	Análisis interno para la creación de la planta temporal	Sin observaciones
7	Asistir a las reuniones, comités, mesas de trabajo capacitaciones, que cite el supervisor.	Se verificó que el contratista no fue convocado a reuniónes durante el periodo informado.	No Aplica	Sin observaciones
8	Apoyar los procesos relacionados a la elaboración y aplicación de la ley 2126 de 2021, en materia de rediseño o reorganización administrativa.	Se verificó que el contratista apoyo en la elaboración de los decretos de creación del equipo interdisciplinar de la comisaria de familia, así como la modificación y creación de manuales de funciones.	No Aplica	Sin observaciones

9	Realizar el acompañamiento técnico para la implementación del plan de formalización laboral en equidad, con cada una de las etapas según los lineamientos del DAFP.	Se verificó que el contratista construyó la versión final de estudio técnico para la creación de una planta temporal en la alcaldía de La Tebaida.	Documento de análisis interno para la elaboración de la creación de la planta temporal de la entidad	Sin observaciones
10	Apoyar en la proyección de respuestas a las PQRS y los requerimientos internos y externos que le sea asignado.	Se verificó que a contratistas durante este periodo no le fueron asignadas PQRS.	No Aplica	Sin observaciones
11	Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato.	Ser verificó que al contratista no le fueron asignadas obligaciones distintas en el periodo informado.	No aplica	Sin observaciones
12	Presentar un informe mensual vencido de la ejecución de las actividades desarrolladas al supervisor del contrato	Se verificó que el contratista presentó el informe de ejecución correspondiente al periodo de 17 noviembre al 16 de diciembre de 2023.	Informe de ejecución	Sin observaciones
13	Entregar a la finalización del contrato al supervisor los archivos físicos y digitales relacionados con las actividades realizadas durante la vigencia del contrato y demás bienes y elementos que le fueron asignados, para efectos de que el almacén y la dirección TICS del	Se verificó que el contratista entregó en medio digital los documentos producidos en el periodo.	Archivos digitales	Sin observaciones

	municipio expidan paz y salvo al contratista.			
14	Asumir por su cuenta y riesgo, el pago de los aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo estipulado por el articulo primero del decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia.	Se verificó que el contratista realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de diciembre.	Planilla de pago	
15	Asistir a capacitaciones y reuniones sobre temas relacionados con el objeto del contrato, a las que sea convocado(a).	Se verificó que no fueron programadas capacitaciones durante el periodo.	No Aplica	Sin observaciones
16	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las	Ser verificó que el contratista guardó la debida reserva de los asuntos y documentos que me fueron confiados	No Aplica	Sin observaciones

	disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.			
18	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	Se verificó que el contratista guardó la debida reserva de los asuntos y documentos que me fueron confiados	No Aplica	Sin observaciones

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO DE BOGOTA	Cuenta Ahorro	040871345	Alberto Luis Julio Tapia

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben

aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor mensualizado del ingreso (...)

Firmada en La Tebaida Quindío, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

LUISA MARIA VALENCIA CARDONA
Directora Servicios Administrativos
Supervisor

ALBERTO LUIS JULIO TAPIA
Contratista